

PROMOCIÓN PROFESIONAL



En CCOO apostamos por clarificar y objetivar la promoción profesional con participación sindical atendiendo a la mejora de diferentes criterios:

➔ Definición más explícita de funciones en los distintos puestos de trabajo.

➔ Promoción accesible a través de itinerarios formativos.

➔ Regulación objetivada de los procesos de concurso oposición.

➔ Pase automático de Grupo de Personal base a Grupo profesional a los 12 meses.

➔ Pase automático dentro del Grupo profesional a Profesional de nivel a los 5 años sumando un complemento del 3% del salario base del Grupo de profesionales.